

**CORPORACIÓN BOGOTANA PARA EL AVANCE DE LA RAZÓN Y EL LAICISMO**

**BOGOTÁ ATEA**

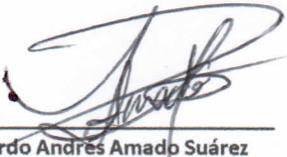
**NIT 900835094-0**

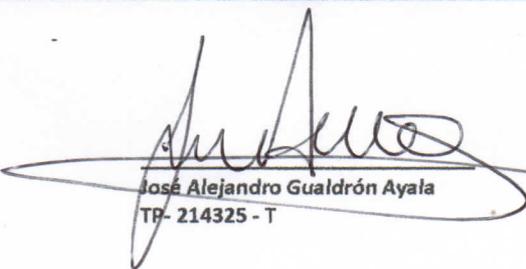
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en pesos colombianos)

	Año		Año		Variación	
	2.016	%	2.017	%	Valores	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>DISPONIBLE</b>	79.000,00	7,63%	572.969,61	47,67%	-493.969,61	-86,21%
Caja	0,00	0,00%	3.151,48	0,26%	-3.151,48	-100,00%
Bancos	79.000,00	7,63%	569.818,13	47,41%	-490.818,13	-86,14%
<b>DEUDORES</b>	170.000,00	16,43%	0,00	0,00%	170.000,00	0,00%
Cuentas Por Cobrar	170.000,00	16,43%	0,00	0,00%	170.000,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	249.000,00	24,06%	572.969,61	47,67%	-323.969,61	-56,54%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	786.000,00	75,94%	628.800,00	52,32%	157.200,00	25,00%
Equipo de Computo y Comunicación	786.000,00	75,94%	628.800,00	52,32%	157.200,00	25,00%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	786.000,00	75,94%	628.800,00	52,32%	157.200,00	25,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	1.035.000,00	100,00%	1.201.769,61	99,99%	-166.769,61	-13,88%
<b>PASIVO</b>						
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Obligaciones Tributarias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>PATRIMONIO</b>						
Fondo Social	1.000.000,00	96,62%	1.000.000,00	83,21%	0,00	0,00%
Superavit de Capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Excedentes y/o Perdidas Acumulados	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	35.000,00	3,38%	201.769,31	16,79%	-166.769,31	-82,65%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	1.035.000,00	100,00%	1.201.769,31	100,00%	-166.769,31	-13,88%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	1.035.000,00	99,99%	1.201.769,61	100,00%	-166.769,61	-13,88%

  
 Leonardo Andrés Amado Suárez  
 Representante Legal  
 C.C 1.032.359.416

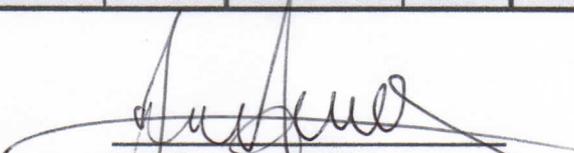
  
 José Alejandro Gualdrón Ayala  
 TP- 214325 - T

**CORPORACIÓN BOGOTANA PARA EL AVANCE DE LA RAZÓN Y EL LAICISMO**  
**BOGOTÁ ATEA**  
**NIT 900835094-0**

Por los Periodos Terminados a Diciembre 31 del 2017  
 (Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Año		Año		Variación	
		2.016	%	2.017	%	Valores	%
<b>INGRESOS:</b>							
<b>Ingresos operacionales</b>		<b>250.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>250.000,00</b>	<b>100,00%</b>
Diseño e Implementación de Proyectos		250.000,00	100,00%	0,00	0,00%	250.000,00	100,00%
<b>Ingresos No Operacionales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>6.748.751,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>-6.748.751,58</b>	<b>-100,00%</b>
Financieros		0,00	0,00%	184,08	0,00%	-184,08	-100,00%
Otros Ingresos NO Operacionales		0,00	0,00%	6.748.567,50	100,00%	-6.748.567,50	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>250.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.748.751,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>-6.498.751,58</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS:</b>							
<b>Gastos Operacionales</b>		<b>215.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.520.000,00</b>	<b>99,59%</b>	<b>-6.305.000,00</b>	<b>-96,70%</b>
<b>Gastos de Administración</b>							
Gastos Administrativos Varios		177.000,00	82,33%	5.747.800,00	87,79%	5.570.800,00	-96,92%
Papelería y Artículos de Oficinas		0,00	0,00%	560.000,00	8,55%	560.000,00	
Gastos legales		38.000,00	17,67%	55.000,00	0,84%	17.000,00	-30,91%
Depreciaciones		0,00	0,00%	157.200,00	2,40%	157.200,00	-100,00%
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>215.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.520.000,00</b>	<b>99,58%</b>	<b>6.305.000,00</b>	<b>-227,83%</b>
<b>Gastos No Operacionales</b>							
Donaciones		0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Financieros		0,00	0,00%	26.982,27	0,41%	-26.982,27	-100,00%
Otros Gastos		0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>Total Gastos No Operacionales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>26.982,27</b>	<b>0,41%</b>	<b>-26.982,27</b>	<b>-100,00%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>215.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.546.982,27</b>	<b>99,99%</b>	<b>-53.964,54</b>	<b>-96,72%</b>
<b>EXCEDENTES y/o PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>35.000,00</b>	<b>14%</b>	<b>201.769,31</b>	<b>2,99%</b>	<b>-166.769,31</b>	<b>-82,65%</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**Leonardo Andrés Amado Suárez**  
 Representante Legal  
 C.C 1.032.359.416

  
 \_\_\_\_\_  
**José Alejandro Gualdrón Ayala**  
 TP-214325 - T

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea  
Notas a los Estados Financieros.  
Al 31 de diciembre de 2017

**NOTA N° 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL.**

**Naturaleza Jurídica.**

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, es una entidad civil que busca el bienestar social realizando actividades de promoción, difusión y divulgación en el razonamiento crítico, racional y científico, así como el laicismo estatal, el estado no confesional y la no imposición de ideas religiosas y teístas en el espacio público, promoviendo, en un marco de equidad, solidaridad y justicia social, el reconocimiento de los derechos fundamentales descritos en la declaración mundial de los derechos humanos y la Constitución de la Republica de Colombia, la imparcialidad del Estado en materia religiosa y teista; de carácter privado y sin fines de lucro. Reconocidos ante la DIAN con NIT: 900835094-0. Con Actividad Económica N° 9499 y Régimen Tributario Especial; la asociación cuenta con personería jurídica otorgada por la Cámara de Comercio de Bogotá mediante inscripción S0048178 del 20 de marzo de 2015 y se encuentra debidamente inscrita en ante la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Objeto Social.**

El objeto principal de la Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, se basa principalmente en:

- Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del objeto social.

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea

Notas a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017

- Realizar charlas y actividades de divulgación científica y cultural, en especial para prevenir y contrarrestar los errores y daños causados por la religión, el teísmo, la pseudociencia y las malas prácticas científicas.
- Realizar actividades de promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos, en especial cuando sean amenazados o afectados por causas religiosas, teístas o pseudocientíficas.
- Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los asociados.
- Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a desarrollar el objeto social.
- Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y celebrar convenios o contratos con entidades estatales, otras personas naturales o jurídicas y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.
- Diseñar, desarrollar y ejecutar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la CORPORACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea

Notas a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017

ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

**NOTA N° 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aceptadas en Colombia, ajustándose a la ley 1314 de 2009, la sección 3 “Presentación de Estados Financieros”, sección 4 “Estados de Situación Financiera”, sección 5 “Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados”, sección 6 “Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias”, sección 7 de “Estado de Flujos de Efectivo”, sección 8 “Notas a los estados financieros”, sección 10 “Políticas Contables, Estimaciones y Errores”, sección 32 “Hechos Ocurredos después del Período sobre el que informa, sección 31 “Hiperinflación” y demás normas especializadas expedidas por la Superintendencia de Sociedades, entre otras.

A continuación, se describen las principales políticas contables de Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea.

- **Equivalentes de Efectivo.**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días, se consideran equivalentes de efectivo.

- **Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.**

Se considerarán como instrumentos financieros en el momento en el que sean causados según lo establecido en la sección 11 de las NIIF para PYMES.

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea  
Notas a los Estados Financieros.  
Al 31 de diciembre de 2017

- **Inversiones.**

Las inversiones se registran al costo, el cual no excede el valor de mercado.

- **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar serán registradas según el importe pendiente de cobro generado de rendimientos derivados de operaciones complementarias en el desarrollo del objeto social de Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, e intermediación financiera, préstamos a empleados y demás montos por cobrar derivados de actividades normales de la Corporación.

- **Provisión de Cartera.**

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, constituirá provisiones para deudas de difícil cobro, las cuales se considera que no será posible recuperarlas, con cargo al estado de resultados, cuando se requiera establecer la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables. Los porcentajes estimados a aplicar son los siguientes de acuerdo a su antigüedad:

Superior a 180 días	1%
Superior a 360 días	1%

- **Propiedad, Planta y Equipo.**

Registra los activos tangibles adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios y cuya vida útil exceda de un (1) año. Los activos para la venta serán medidos al valor razonable. La

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea

Notas a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017

depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo será calculada sobre los costos históricos usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos de acuerdo con las siguientes alícuotas anuales.

Edificios	20 años
Mueble y Equipo	10 años
Equipo de Computo	5 años
Flota y Equipo de Transporte	5 años
Maquinaria y Equipo	10 años

Las erogaciones por mejoras, con el objeto de aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se capitalizan por valor neto, las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación relacionados con su conservación se llevan al gasto del periodo en que se producen.

- **Créditos de bancos y obligaciones financieras.**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias y sobregiros contables.

- **Cuentas por Pagar.**

Registra los importes causados pendientes de pago, tales como honorarios profesionales, compra de bienes, gravámenes y tasas, aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, y otras sumas por pagar con características similares.

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea  
Notas a los Estados Financieros.  
Al 31 de diciembre de 2017

- **Patrimonio.**

El valor del patrimonio corresponde a las donaciones y aportes efectuados en especie o compras realizadas en inversiones o bienes para uso de la fundación para mejoramiento del hábitat de las personas y consecución de los objetivos de la entidad.

- **Reservas.**

Conformadas por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomado de las utilidades y en algunos casos por los incrementos con cargo al ejercicio anual que disponga el máximo órgano social.

**NOTA N°3 - CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 de diciembre de 2013, modificado por los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de diciembre de 2015, la Fundación está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés para PYMES) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

La Corporación pertenece al Grupo 2, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2016 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2016.

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea  
Notas a los Estados Financieros.  
Al 31 de diciembre de 2017  
**NOTA N°4 – EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.**

Son efectivos y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros los depósitos bancarios a la vista, inversiones a corto plazo (no superiores a 3 meses) de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Estos son utilizados para propósitos de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son medidos al valor razonable a la fecha de los estados financieros.

Las entradas y salidas del efectivo y/o equivalentes al efectivo proceden de alguna de las siguientes actividades: las actividades de operación, las actividades de inversión y las actividades de financiación.

**Cédula 1. Efectivo y sus Equivalentes.**

<b>EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Caja	0,00	3.151,48
Bancos	79.000,00	569.818,13
<b>TOTAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>79.000,000</b>	<b>572.969,61</b>

Los saldos presentados en la cédula 1, Efectivo y sus Equivalentes corresponde a los reflejados al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

A estas fechas los saldos no presentan limitaciones o restricciones en su uso.

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea  
Notas a los Estados Financieros.  
Al 31 de diciembre de 2017  
**NOTA N° 5 - CUENTAS POR COBRAR.**

A la fecha la Corporación no presenta cuentas por cobrar.

Los saldos presentados en las Cuentas por Cobrar a Clientes pertenecen a aquella clientela nacional con saldos pendientes de pago correspondiente a un lapso de 60 a 120 días.

Los Préstamos a Particulares son correspondientes a créditos monetarios conferidos a terceros pendientes de cobro. Estos préstamos son otorgados sin intereses a personas que necesiten los fondos para cuestiones de operación ordinaria (Fundaciones, Personas Naturales).

**NOTA No. 6 –ANTICIPO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y**

**SALDOS A FAVOR.**

Al 31 de diciembre de 2017 Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, no posee a la fecha saldos en retenciones hechas sobre el Impuesto a las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio.

**NOTA No. 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Conformado por los activos fijos de la Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea:

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea

Notas a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017

Cédula 4. Propiedad, Planta y Equipo.

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Equipo de Cómputo y Comunicación	786.000,00	786.000,000
Depreciación Acum. Equipo Cómputo y Comunicación	0,00	157.200,00
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>786.000,00</b>	<b>628.800,00</b>

**NOTA N° 8 - CUENTAS POR PAGAR.**

El movimiento de las Cuentas por Pagar se detalla a continuación.

Cédula 5. Cuentas por Pagar.

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Particulares	170.000,00	0,00
Impuestos a las Ventas Retenido	0,00	0,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>170.000,00</b>	<b>0,00</b>

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 corresponde a deudas contraídas con componentes externos a la Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, para la realización de eventos de naturaleza social ordinaria de la entidad y la sumatoria del Impuesto a las ventas retenido del período.

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea  
Notas a los Estados Financieros.  
Al 31 de diciembre de 2017  
NOTA N° 10 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2017 el Patrimonio de Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, se discrimina de la siguiente manera:

**Cédula 6. Patrimonio.**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Fondo Social	1.000.000,00	1.000.000,00
Excedentes y/o Pérdidas Acumulados	0,00	0,00
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	35.000,00	201.769,31
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.035.000,00</b>	<b>1.201.769,00</b>

**NOTA No. 11 - INGRESOS**

El saldo de los Ingresos al 31 de diciembre de 2017 está subdividido en Ingresos Operacionales, representados por aquellos ingresos percibidos por la prestación de servicios ordinarios apegados al objeto social de Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, e Ingresos no Operacionales conformados por otro tipo de ventas y prestaciones de servicios diferentes a la establecidas en el objeto social de la entidad, pero que contribuyen a la ejecución del mismo; donaciones recibidas por la Corporación para el desarrollo de sus operaciones e ingresos por intereses bancarios por el uso de la cuenta de ahorros de la entidad

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea

Notas a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017

**Cédula 7. Ingresos Operacionales.**

<b>INGRESOS:</b>	2016	2017
Diseño e Implementación de Proyectos	250.000,00	0,00
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>250.000,00</b>	<b>0,00</b>

Los ingresos operacionales son recibidos por el desarrollo de actividades

**Cédula 8. Ingresos No Operacionales.**

Ingresos No Operacionales	2016	2017
Financieros	0,00	184,08
Otros Ingresos NO Operacionales	0,00	6.748.567,50
<b>Total Ingresos NO Operacionales</b>	<b>0,00</b>	<b>6.748.751,50</b>

Los ingresos no operacionales son aquellos ingresos percibidos por la organización que no son ordinarios según su objetivo social, pero que se ejecutaron para la consecución de los objetivos sociales de la institución, así mismo este rubro está integrado por los intereses bancarios generados en la cuenta de ahorro 068941060238.

**NOTA N° 12. GASTOS**

Los gastos están representados en salidas de dinero efectuadas por Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, en el desarrollo de sus actividades ordinarias en el período que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea

Notas a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017

Los gastos operacionales de la entidad se dividen en Gastos de Administración, cuyos desembolsos se han realizado en pro de la gestión administrativa efectuada en Corporación Bogotana para el Avance de la Razón del Laicismo, Bogotá Atea, (áreas contables, administrativas), gestión de proyectos, alquiler de insumos y elementos.

Respecto a la depreciación de la propiedad, planta y equipo, la misma se inició a partir del 1 de enero de 2017 dado que en la NIIF para PYMES, sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” indica que un activo es depreciable cuando está en uso y produce renta. Los gastos no operacionales son de índole financiera principalmente: conformados por intereses y comisiones bancarias generados por el uso de las cuentas de Bancolombia de la entidad.

**Cédula 9. Gastos Operacionales de Administración**

<i>Gastos de Administración</i>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Gastos Administrativos Varios	177.000,00	5.747.800,00
Papelería y Artículos de Oficinas	0,00	560.000,00
Gastos legales	38.000,00	55.000,00
Depreciaciones	0,00	157.200,00
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>215.000,00</b>	<b>6.520.000,00</b>

**Cédula 11. Gastos No Operacionales.**

<i>Gastos No Operacionales</i>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<i>Donaciones</i>	0,00	0,00

Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo  
Bogotá Atea  
Notas a los Estados Financieros.  
Al 31 de diciembre de 2017

Financieros	0,00	26.982,27
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>0,00</b>	<b>26.982,27</b>

**NOTA No. 13 - UTILIDAD DEL EJERCICIO**

El ejercicio contable del período 01/01/2017 al 31/12/2017 dio utilidad.

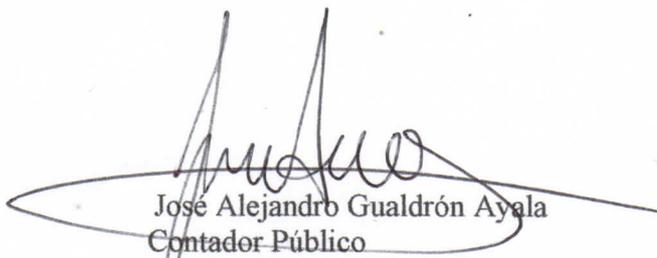
Resultado del Ejercicio	2016	2017
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	35.000,00	201.769,31
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>35.000,00</b>	<b>201.769,31</b>

**NOTA NO. 16. COMENTARIOS ADICIONALES.**

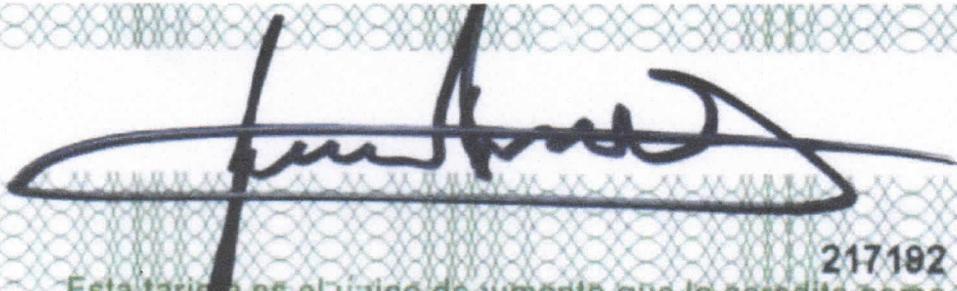
Los Estados Financieros comparativos y sus Notas Revelatorias, fueron elaborados en la ciudad de Bogotá D.C el día 30 de marzo de 2018. Los firman y aprueban el Representante Legal de la Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Ate, Leonardo Andrés Amado Suárez y el Contador Público José Alejandro Gualdrón Ayala, identificado con tarjeta profesional 214325 – T.



Leonardo Andrés Amado Suárez  
Representante Legal  
C.C 1.032.359.416



José Alejandro Gualdrón Ayala  
Contador Público  
C.C 1.015.425.134  
214325 – T.



217192

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



[www.ideqs.com](http://www.ideqs.com)

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**214325-T**

JOSE ALEJANDRO  
GUALDRON AYALA  
C.C. 1015425134

RESOLUCION INSCRIPCION 64  
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA



FECHA 19/02/2016

DIRECTOR GENERAL



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

227216